



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

COMITE/550/04-03-2020

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2020.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día miércoles cuatro de Marzo del año dos mil veinte, siendo las dieciséis horas, previa convocatoria a través del oficio número SA/DGPAC/199 /2020 de fecha 26 de Febrero del año dos mil veinte de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, los siguientes funcionarios públicos: Ciudadano Efrén Hernández Mondragón, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos y Representante del Gobernador del Estado de Morelos y Presidente ante el Comité; mediante oficio número GOG/003/2020 de fecha 20 de Enero del año en curso; Licenciado Ángel Alemán Alonso, Director de Concursos y Representante Suplente del Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos y Secretario Ejecutivo del Comité y en calidad de vocales: Licenciado Saúl Chavelas Bahena, Secretario Técnico y Representante suplente de la Secretaria de Administración; Contador Público Antonio Hernández Marín, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo y Representante suplente de la Secretaría de Hacienda; Contadora Pública Adriana Contreras Melgarejo, Directora General de Supervisión y Auditoría Paraestatal y Representante suplente del Secretario de la Contraloría; Licenciada Georgina Esther Tenorio Menéndez, Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos y Representante suplente del Titular de la Consejería Jurídica; y el titular del proceso que se encuentra vinculado en la presente sesión: Punto Cuatro.- Licenciada Esther Elena Peña Nuñez, Directora General del Fideicomiso Turismo Morelos; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-----
- 2.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día.-----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2020. -----
- 4.- Revisión y en su caso aprobación, al procedimiento de Excepción a la Licitación Pública para que el Fideicomiso Turismo Morelos adquiera bajo la modalidad de adjudicación directa, la contratación del arrendamiento para el espacio de exhibición dentro de los eventos denominados "TIANGUIS TURISTICO MERIDA 2020" así como la contratación de servicios

Quinta Sesión Ordinaria 2020.

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

derivado del diseño y producción de montaje y desmontaje de stand del mismo evento, en los que el Fideicomiso Turismo Morelos, tiene representación solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Fideicomiso Turismo Morelos.-----

5.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite).-----

6.- Clausura de la Sesión.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

Punto Uno.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. El Secretario Ejecutivo suplente del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose **presentes los cinco vocales permanentes y un vocal en cuyo proceso se encuentra vinculado en los puntos a tratar, es decir seis integrantes con voz y voto, y una invitada permanente con voz**, que integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente acta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. El Secretario Ejecutivo suplente del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Dos.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día. El Secretario Ejecutivo suplente, presenta el contenido del orden del día. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: **ACUERDO 01/ORD05/04/03/2020.-** Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los presentes, el contenido del orden del día.-----

Punto Tres.- Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2020. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/ORD05/04/03/2020.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, aprobaron por unanimidad de los presentes, el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de Febrero del 2020, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2020; proceden a firmarla. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Cuatro.- Revisión y en su caso aprobación, al procedimiento de Excepción a la Licitación Pública para que el Fideicomiso Turismo Morelos adquiera bajo la modalidad de adjudicación directa, la contratación del arrendamiento para el espacio de exhibición dentro de los eventos denominados "TIANGUIS TURISTICO MERIDA 2020" así como la contratación de servicios derivado del diseño y producción de montaje y desmontaje de stand del mismo evento, en los que el Fideicomiso Turismo Morelos, tiene representación solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Fideicomiso Turismo Morelos. Una vez expuesto el punto por la Licenciada Esther Elena Peña Nuñez, Directora General del Fideicomiso Turismo Morelos, manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad de \$5,764,011.60 (Cinco Millones Setecientos Sesenta y Cuatro Mil Once Pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número FITUR/DG/055/2020 de fecha 07 de Febrero del 2020, suscrito y firmado por la Contadora Pública Patricia Ávila Ereiva, Subdirectora de Administración y Recursos Humanos del Fideicomiso Turismo Morelos, así mismo solicita se adjudique a la Empresa Creatividad y Espectáculos, S.A. de C.V. El Representante suplente de la Secretaría de Administración realiza las siguientes observaciones: 1.- Se solicita se actualicen los oficios de no existencia de bienes o servicios sustitutos, ya que tiene fecha de elaboración del día 06 de febrero de 2019. 2.- Se observa que el anexo técnico de diseño, producción, montaje y desmontaje de stand, difiere de los servicios descritos en el oficio de justificación de la excepción, se solicita se homologue dicho servicio. 3.- Se solicita se actualicen los oficios de solicitud de cotización referente al servicio de diseño, producción, montaje y desmontaje de stand, ya que en dichos oficios se incluyen los eventos de "Expo me caso", "IBTM Américas" y "Bodas LGBTTTI, la Expo", y la presente excepción solo es referente al evento "Tianguis Turístico México, Mérida 2020". 4.- En la página 5 del modelo de contrato de la empresa Punto de Apoyo, S.A. de C.V., la descripción del servicio difiere del anexo técnico, se solicita se homologue dicho servicio. Asimismo se recomienda, verificar que la cotización de la empresa Creatividad y Espectáculos, S.A. de C.V., cumpla con lo solicitado en el anexo técnico. El Representante suplente de la Secretaria de Hacienda, manifiesta lo siguiente: Homologar que en comparación con el anterior oficio de suficiencia global, oficio de suficiencia específica, estaría complementando considerar, no pueden anexar información internos en oficio de justificación. No hay documento que acredite el tipo de cambio fuera de 18 dólares. La cotización manifiesta que tiene fecha 5 de marzo, verificarlo. La Representante suplente de la Secretaria de la Contraloría, manifiesta lo siguiente: 1.- Se deberá actualizar la fecha de los contratos. 2.- La suficiencia de forma completa se deberá de actualizar. 3.- El oficio de justificación en la fracción II de la página 8 y en la página 22 dice otra cosa, favor de homologar. 4.- En el oficio de justificación, en la fracción V no desglosa la forma de pago. 5.- En el lugar de entrega favor de checar fecha. 6.- En el contrato número 8, no menciona el anticipo y en la fecha técnica si lo manifiesta. La Representante suplente de la Consejería Jurídica, manifiesta lo siguiente: 1.- Revisar la fecha en los contratos. 2.- En la página 5 y 6 en el oficio de solicitud son a 2 personas que se le pretenden contratar. 3.- Adecuar la redacción. 4.- Pagina 6 y 16 poner la razón por el cual se solicitó punto de apoyo (homologar). 5.- Pagina 11 penúltimo párrafo que FITUR elimine. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/ORD05/04/03/2020.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de

Morelos, acordaron por unanimidad de los presentes, aprobar el procedimiento de Excepción a la Licitación Pública para que el Fideicomiso Turismo Morelos adquiriera bajo la modalidad de adjudicación directa, la contratación del arrendamiento para el espacio de exhibición dentro de los eventos denominados "TIANGUIS TURISTICO MERIDA 2020" así como la contratación de servicios derivado del diseño y producción de montaje y desmontaje de stand del mismo evento, en los que el Fideicomiso Turismo Morelos, tiene representación solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Fideicomiso Turismo Morelos. Adjudicándole a la Empresa Creatividad y Espectáculos, S.A. de C.V., por la cantidad de \$835,200.00 (Ochocientos Treinta y Cinco Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.), derivado de la contratación del arrendamiento de piso para exhibición y a la Empresa Punto de Apoyo, S.A. de C.V., por la cantidad de \$1,833,960.00 (Un Millón Ochocientos Treinta y Tres Mil Novecientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.), referente a la contratación de diseño, producción, montaje y desmontaje de stand. Organismo que es responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la autorización correspondiente. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado, se verifique lo siguiente. 1.- Que se cuente con la suficiencia presupuestal y NO rebase la suficiencia asignada. 2.- Que la contratación sea acorde con el programa presupuestal o partida presupuestal correspondiente. 3.- Que los proveedores no se encuentren inhabilitados. 4.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Una vez formalizado el contrato deberá remitir la siguiente información. 1.- Contrato. 2.- Garantía de cumplimiento de contrato. 3.- Fianza de anticipo (en caso de ser aplicable). 4.- Carta de conformidad de recepción de bienes y/o servicios. 5.- Notas al almacén debidamente requisitadas. 6.- Evidencia de la devolución de fianza al proveedor. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 50, 51 fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Cinco.- Asuntos Generales. (Asuntos en trámite).

SESIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO	DICTAMEN	ACUERDO	ESTATUS

Punto Seis.- Clausura de la sesión. Siendo las diecisiete horas con tres minutos del día miércoles cuatro de marzo del año en 2020, se clausura la Quinta Sesión Ordinaria del año 2020. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce, para debida constancia legal de todos los que en ella intervinieron, recibiendo copia simple de la misma. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

Integración: 1.- Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2020. -----

Integración: FITUR (Archivo Digital) 1.- Oficio número FITUR/128/2020 de fecha 25 de Febrero del 2020 2.- Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones del Fideicomiso Turismo Morelos. 3.- Oficio de justificación de fecha 25 de Febrero del 2020. 4.- Oficio número DGR-DI/06440/2019-11 de fecha 05 de Noviembre del 2019. 5.- Oficio número DGR-DI/07494/2019-12 de fecha 31 de Diciembre del 2019. 6.- Oficio número FITUR/DG/055/2020 de fecha 07 de Febrero del 2020. 7.- Modelos de contrato. 8.- Oficio número FITUR/EEyRP/006/2020 de fecha 06 de Febrero del 2020. 9.- Fichas técnicas. 10.- Anexo técnico. 11.- Cotizaciones. 12.- Carta de exclusividad. 13.- información de la Empresa.-

C. Efrén Hernández Mondragón,
Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos
y Representante del Gobernador del Estado de Morelos y Presidente ante el Comité;
mediante oficio número GOG/003/2020 de fecha 20 de Enero del año en curso.

Lic. Ángel Alemán Alonso,
Director de Concursos y Representante
Suplente del Director General de
Procesos para la Adjudicación de
Contratos.
Secretario Ejecutivo suplente.

Lic. Saúl Chavelas Bahena,
Secretario Técnico y Representante suplente
de la Secretaría de Administración.
Vocal.

C. P. Antonio Hernández Marín,
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo y Representante suplente del
Secretario de Hacienda.
Vocal.

C.P. Adriana Contreras Melgarejo,
Directora General de Supervisión y
Auditoría Paraestatal y Representante
suplente del Secretario de la Contraloría.
Vocal.

Con Voz:

Lic. Georgina Esther Tenorio Menéndez
Directora General de Consultoría de
Asuntos Administrativos y Representante
suplente del Consejero Jurídico.
Invitada Permanente.

**Con voz y voto del área
solicitante:**

Lic. Esther Elena Peña Nuñez
Directora General del Fideicomiso
Turismo Morelos.
Invitada.

Hoja de firmas del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 04 de Marzo del 2020, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.